|  |
| --- |
| **EXPEDIENTE DE PRODUCTO**  CODIFICACIÓN: |
| (2) FECHA: 5/ Octubre /2021 |
| (3) NOMBRE DEL PRODUCTO: Sendero Ecológico: **La catedral del Bamboo.** |
| (4) TERRITORIO DE PREFERENTE USO TURÍSTICO: Finca Forestal Jungla de Jones. |
| (5) ENTIDAD: Empresa municipal para la Protección de la Flora y Fauna. |
| (6) DEPENDENCIA DE LA ENTIDAD: Área Protegida de Recursos Manejados Sierra la Cañada. |
| (7) DIRECCIÓN: Calle 13 final, Sierra de Caballos, Nueva Gerona, Isla de la Juventud. |
| (8) MODALIDAD: Turismo de Naturaleza. (recorrido con sendero ecológico) |
| (9) LOCALIZACIÓN DEL PRODUCTO: |
| (10) MAPA DEL ÁREA: *Referencia:* Hoja cartográfica (*La Fe*) 3681-III- d, 3681-1-a, 3681-IV-d, Escala 1: 25 000 Coordenadas al inicio (Norte- Este) 314 717.64 214 304.95 y final: 314 737.61214 170.91 |
| Croquis del sendero: |

|  |
| --- |
| (11) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO: El recorrido se realizará en ómnibus o jeep, según la elección del cliente, el mismo comienza en la cuidada de Nueva Gerona, se continua el viaje hasta la Finca Forestal Jungla de Jones, área con plantaciones de árboles exóticos agradables de gran belleza y alto valor paisajístico vinculado a la naturaleza, contiene una gran variedad de especies florísticas, traídas a principios del siglo XX, por una pareja de ciudadanos norteamericanos que se asentaron en la zona con el objetivo de introducir y evaluar distintas especies exóticas de árboles traídos de todo el mundo, convirtiéndolo en un Jardín Botánico, (segundo creado en el país, solo antecedido por el de Cienfuegos), el doctor en ciencias Núñez Jiménez lo bautizo como el ¨ Paraíso Pinero¨ . Aquí se llegó a plantar más de 20 variedades de mango, e incontables plantas, pero lo más asombroso lo constituye la yagruma que la cual se bifurca en dos troncos y un nudo formando un corazón, bautizada por el árbol del amor, donde existe un ritual, que son bendecidos los que depositan una moneda en la sombra de esta planta y la bordean tres veces. En la mayoría del trayecto del sendero a través de bello entorno en forma de galería catedral, sombrean grandiosos arboles de bamboo y mediante su recorrido se relata historias de la vida y obra de la pareja de los Jones. |
| (12) EXPERIENCIA INTERNACIONAL DEL PRODUCTO Y CONSULTA A LOS TURISTAS: *Según opiniones registradas, este es un excelente lugar para el disfrute del contacto directo con la naturaleza, su conocimiento, el ocio y relajamiento y recreativo por las actividades realizadas en el ranchón campesino de la Jungla.* |
| (13) REGULACIONES ESPECÍFICAS: 1- El acceso al lugar en todos los casos será controlado y acompañado de los guías especializados. 2- En el sendero no se admitirán más de 4 grupos diarios de 12 personas en cada grupo, las cuales marcharán de uno en fondo, por la ruta que marca las señalizaciones 3- No arrojar basuras ni desperdicios de ningún tipo. 4- No fumar durante el recorrido. 5- No extraer ningún elemento del medio natural vivo, excavaciones de tierra, escalamiento de árboles. 6- No dañar ni perturbar la flora y fauna silvestre del área, No hacer ruidos. |
| (14) RESULTADOS ECONÓMICOS PREVISTOS: $165 000.00 CUP (Anual) |
| (15) POSIBLE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA: |
| COSTO DE INVERSIÓN: $12000.00 CUP COMPAÑÍA: |
| INGRESOS: $150 000.00 CUP PAÍS: Cuba |
| COSTOS DE OPERACIÓN: $15000.00 CUP APORTE PREVISTO: $140 000.00 CUP |
| EXPERIENCIA EN EL TEMA: |
| UTILIDADES: $25 000.00 CUP |
| TIEMPO DE RECUPERACION DE LA INVERSIÓN: 1 mes |
| FORMA DE PARTICIPACIÓN PREVISTA: En grupos guiados de menos de 12 clientes |
| APORTA TURISTAS: |
| (16) OBSERVACIONES: Se trabaja en mejoramiento del ranchón campesino y para brindar servicios vinculados al sendero |

|  |
| --- |
|  |
| (17) RESPONSABLES: |
| NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |
| Nombre de la Entidad que propone Nombre de la Entidad Superior: |
| el Producto: |
| Empresa Municipal para la Protección de la Flora y la Fauna MINAGRI |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre de quien propone Nombre del Presidente de |
| el Producto: la Entidad Superior: |
|  |
| **FECHA:** |
|  |